

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "ORTOPEDICOSFUTURO S.A."**

En Quito Distrito Metropolitano, a las 13h00, a 24 de marzo de 2017, en el inmueble ubicado en la en la Av. 12 de octubre N2697 y Lincoln, Torre 1492, Piso 15, Of. 1505, se lleva a cabo la Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de la compañía "ORTOPEDICOSFUTURO S.A."

ASISTENTES:

El Secretario Ad-hoc de la Junta, procede a verificar la lista de los asistentes, con el fin de establecer si se cuenta con el quórum necesario para iniciar la Junta, y declara que se encuentran los siguientes accionistas conforme el siguiente cuadro:

Accionistas	Capital Pagado US\$	Nº Acciones	Porcentaje %
OF COLOMBIA SAS, representada por el señor Álvaro Sevilla Garzón conforme Carta de Poder presentada.	649.860	649.860	99.999%
BSN MEDICAL LIMITADA, representada por el señor Álvaro Sevilla Garzón conforme Carta de Poder presentada.	1	1	0.000154%
TOTAL	649.861	649.861	100%

En consecuencia, por encontrarse presente la totalidad del capital social pagado de la compañía, por unanimidad, se renuncia a convocatoria y se acepta constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, conforme con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías.

PRESIDENCIA Y SECRETARIA:

Actúa como Presidente Ad-hoc de la Junta el señor Álvaro Sevilla Garzón, y como Secretaria la señora Sandra Patricia Muñoz Escobar.

ORDEN DEL DIA Y RESOLUCIONES

El Presidente de la Junta pone a consideración de los presentes el siguiente Orden del Día para su aprobación:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016;
- 2) Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016;
- 3) Conocer y resolver acerca sobre el balance general y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016;

- 4) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades resultantes del ejercicio económico del año 2016;
- 5) Resolver sobre la designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2017;
- 6) Nombramiento de Director Administrativo de la Compañía; y,
- 7) Nombramiento del Director Administrativo Subrogante de la Compañía.

La Junta aprueba el Orden del Día y el Presidente de la Junta declara instalada la sesión y luego de las deliberaciones del caso, la Junta resuelve:

- 1) **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2016:**

Después de haber sido conocido el Informe Anual rendido por el Gerente General de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016 y lo aprueba por unanimidad.

- 2) **Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016:**

La Junta conoce el Informe Anual rendido por el Comisario de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2016 y lo aprueba por unanimidad.

- 3) **Conocer y resolver acerca sobre el balance general y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016;**

La Junta conoce los balances y estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2016 y los aprueba por unanimidad.

- 4) **Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades resultantes del ejercicio económico del año 2016;**

La Junta conoce las utilidades de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2016 y resuelve distribuir las entre sus accionistas.

- 5) **Resolver sobre la designación de Comisario para el ejercicio económico del año 2017 y fijación de su remuneración;**

La Junta de Accionistas resuelve nombrar como Comisario de la compañía a la señor Eduardo Altamirano Landines, por el periodo estatutario de un año y con las facultades y obligaciones establecidas en el Estatuto Social y en la Ley.

- 6) **Nombramiento de Director Administrativo de la Compañía**

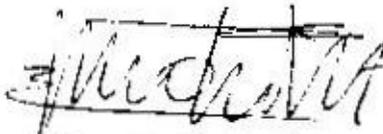
La Junta resuelve por unanimidad nombrar a la señora SANDRA PATRICIA MUÑOZ ESCOBAR, como Directora Administrativa de la Compañía, por un periodo estatutario de un año, correspondiéndole ejercer y cumplir las facultades y atribuciones establecidas en los Estatutos Sociales de la Compañía.

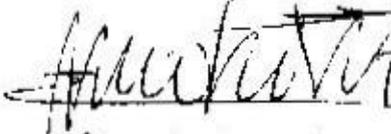
- 7) **Nombramiento de Director Administrativo Subrogante de la Compañía**

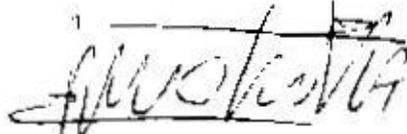
La Junta resuelve por unanimidad nombrar a la señor JUAN PABLO ECHEVERRI MOLINA, como Director Administrativo Subrogante de la Compañía, por un periodo estatutario de un año, correspondiéndole ejercer y cumplir las facultades y atribuciones establecidas en los Estatutos Sociales de la Compañía.

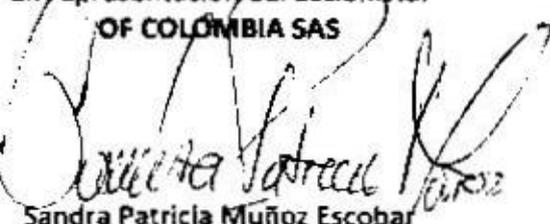
Se autoriza al Presidente Ad-hoc y a la Secretaria de la Junta para que de manera individual o conjunta extiendan los nombramientos y recepten la aceptación de los cargos de Director Administrativo y Director Administrativo Subrogante.

No habiendo más asuntos que tratar, la Presidencia concede un receso para la redacción de la presente acta, la misma que luego de reinstalada la reunión y de ser leída a los asistentes es aprobada en su totalidad sin reserva ni modificación alguna, para constancia de lo cual los concurrentes proceden a suscribirla en unidad de acto, con lo que termina y se levanta la presente Junta, siendo las 14h30.-


Alvaro Sevilla Garzón
En representación del accionista:
BSN MEDICAL LIMITADA


Alvaro Sevilla Garzón
Presidente Ad-hoc


Alvaro Sevilla Garzón
En representación del accionista:
OF COLOMBIA SAS


Sandra Patricia Muñoz Escobar
Secretaria